



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y CINQUEN-
TA Y CUATRO.

Ordinatio de Elecciones. Martes 21. de
Diziembre de 1751. Víspera de Pasqua del Corrim. de 1751. R. R.

En la M. C. y M. Leal Ciudad de Murcia y de la
de las Casas de la Corte de ella, Martes veinte y quatro
de Diziembre de mill setecientos cinquenta y
quatro años: Los M. H. Señores Murcia se jun-
taron a celebrar Cabildo ordinario como lo acostumbra
a oír el Sr. Diego Manuel Mesa y Carruero Inten-
dente de esta Capital y de su Provincia por su Mag. D.
Juan de Rocamora, D. Juan Torres, D. Luis Menchero
D. Alexo Manrera, D. Genonimo Tarazona, D. Fran-
cisco Montano, D. Joaquin Riquelme, D. Diego Pareja, D.
Pedro Covarrubias, D. Juan Carrillo, D. Juan Merano,
D. Joaquin de Tolero, D. Juan Ignacio Navarro, y D.
Gaspar de Luna Revisores =
Siguiendo Joseph Albaria, Lorenzo Alonso Molina, Ma-
theo Lopez, Joseph Montecaguro, Pasqual Espinosa, y
Joseph Garcia Loro, Jurados =

Notas

Se leyeron las notas de el Cabildo antecesor, y
la Ciudad quedo en su inteligencia =

Postura en el Vin
Castellano

Viose por el presente de fines Truxillo vecino a esta Ciudad
en que ofiere hazer obligacion de abastecer en todo el
año proximo, a este publico de Vino Castellano, vago las
reglas en que a estado, y esta ultimamente, por lo que
se obliga a dar a la Ciudad un mill y cien reales vellon
por dho año proximo, y concluye replicando a la Ciudad
de viva memoria, y señalante dia, y hora para el remate,
y lo demás que expusiera; y la Ciudad havendolo oido,
y la proposicion de la postura, la admitio quanto a lu-
gar en derecho; y Acordo se remate el lunes treinta
de este a las diez de la mañana en la Escrivania del
Ayuntamiento con la solemnidad acostumbrada citan-
do a esta parte, y poniendo antes nota de haverse